

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3746** *FUENCALIENTE VISIÓN DE FUTURO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2025 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad FUENCALIENTE VISION DE FUTURO, S.A., a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en el Salón de Actos del Hotel Teneguía Princess, Cerca Vieja, Fuencaliente, La Palma, y en segunda convocatoria, si procede, el mismo día, en el mismo lugar y a las 11:30 horas, para deliberar y resolver el siguiente:

Orden del día

Primero.- Informe de la Presidencia.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2024, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Tercero.- Nombramiento de Consejeros/as en caso de cese de alguno de los actuales.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria y de conformidad con el artículo 197 del R.D.L. 1/2010, Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio sito en Carretera General, nº 62, Los Canarios, 38740 Fuencaliente, La Palma, y, en su caso, de obtener la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y los informes establecidos en la Ley

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que acrediten ser titulares de acciones inscritas a su nombre y que deberán retirar la tarjeta acreditativa de derecho de asistencia, con cinco días de antelación como mínimo en el Registro de Acciones nominativas de la Sociedad

Derecho de representación y delegación de voto: Los accionistas que no asistan a la Junta General, previa la acreditación de titularidad de sus acciones, también podrán hacerse representar en la misma por otra persona que también reúna la cualidad de accionista, mediante escrito especial para esta Junta, con el Orden del día incorporado o anejo, ambos debidamente firmados, y cumpliendo los demás requisitos y formalidades exigidos por la Ley.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, y hasta la iniciación de la celebración de la Junta, los accionistas que deseen asistir, podrán recoger en las oficinas de la entidad, la correspondiente tarjeta de asistencia, previa justificación de su derecho.

Fuencaliente, 23 de junio de 2025.- El Secretario del Consejo de Administración con el Vº Bº de la Presidenta, Manuel Morales Sánchez, Ana Laura Pérez Alonso.

ID: A250030528-1